

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.

INJERTOS

VIDES AMERICANAS

Barbados-Estacas
Estaquillas

de selección
garantizada.

165 hectáreas de viveros y plantaciones

CULTIVOS MEJOR ORGANIZADOS Y MÁS IMPORTANTES DE EUROPA

(Nadie puede decir igual ni contradecirlo)

JAIME SABATÉ VILAFRANCA DEL PANADÉS

(provincia de Barcelona)

Especialidad en injertos de los mejores vidajos sobre todos los pies americanos conocidos

NOTA IMPORTANTE.—Los dos principales viveros de esta casa, situados actual-
mente en la finca "La Sala de Villaformosa", no sufrieron daño alguno de los pedriscos,
y los injertos y barbados procedentes de los mismos, son los mejores del Panadés.

Debió esta casa hacer esta declaración, porque ciertos plantelistas de mala fe andan
diciendo lo contrario y en la finca de "La Sala", término municipal de Vilovi, no ha caído
una sola piedra en todo el verano pasado. En esta finca es donde tiene ahora esta casa
concentradas todas sus plantaciones y viveros.

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los
viticultores que en materia de nuevas plantaciones saben a dónde van, dirigen sus en-
compras de vides a esta casa.

PIDANSE PRECIOS INDICÁNDOSE LAS CANTIDADES QUE DESEAN ADQUIRIR
Se dan facilidades para los pagos a las personas serias y solventes

GARNACHAS, TEMPRANILLOS, GRACIANOS, MAZUELOS, TINTOS FINOS,
BLANOS en VIURA, CALAGRAÑO y VERDEJOS de VALLADOLID y POZALDEZ,
para arrancar algunas partidas que pueden librarse, con brotes de tres y cuatro
palmos de longitud. Todos de 40 cm. de largo, de pie americano, con soldaduras irrepro-
chables y magnífico sistema radicalar.
En ningún otro sitio pueden encontrarse plantas mejores.

La hermosa Revista Agrícola ilustrada de Zaragoza, «La Vida en el Campo», que
describe de un modo admirable y completo la gran importancia que tienen actualmente
estos viveros y plantaciones, con la reseña histórica desde su fundación y otros datos
interesantes para los replantadores, será enviada gratuitamente a todos los peticionarios.
Dirigirse toda la corres-
pondencia a

DON JAIME SABATÉ VILAFRANCA DEL PANADÉS

(provincia de Barcelona)

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Marzo

Acuerdos tomados:
Quedar enterada de una Real orden del
ministerio de la Gobernación, estimando el
recurso interpuesto por D. Bas Martín y
otros electores de Valle de Valdeleguna,
contra acuerdo de la Comisión, relativo al
expediente sobre reclamaciones electorales,
revocando el acuerdo apelado y declarando
la nulidad de la elección de concejales.

Idem ídem de otra Real orden, revocando
el acuerdo de la Comisión que declaró váli-
da la propuesta de candidatos del pueblo de
Cilleruelo de Arriba, y declarando nula la
proclamación.

Idem ídem de otra Real orden desestimando
el recurso interpuesto por D. Antonio
Fuentes y otro vecino de Trespaderne,
contra acuerdo de la Comisión que declaró
válidas las elecciones celebradas en dicho
pueblo, y confirmando el acuerdo de la Cor-
poración.

Idem ídem de un oficio del director de
Obras públicas provinciales, participando el
traslado de varios peones camineros.

Idem ídem de un oficio del alcalde de esta
ciudad, trasladando los acuerdos tomados
por el Ayuntamiento en los asuntos de los
ferrocarriles, de los cuales tienen ya comen-
ciamento nuestros lectores.

Dar cuenta a la Diputación de una carta
de la comisión del Centenario de la Consti-
tución de 1812 y sitios de Cádiz, solicitando
la cooperación de la misma para erigir un
monumento y crear un Museo Iconográfico
e Histórico.

Autorizar al señor secretario de la Corpora-
ción para que vaya a Madrid en unión del
señor Ballesteros, con el fin de firmar el con-
trato de los estudios del ferrocarril Burgos-
Soria-Catalayud.

Devolver al señor De la Horra los documen-
tos que acompañó a la instancia, solici-
tando la plaza de escribiente del Consejo de
Agricultura, por haber renunciado a tomar
parte en las oposiciones.

Desestimar la reclamación de D. Fortuna-
do Montes, de Belbimbre, contra la forma-
ción de la lista de electores para compromi-
sarios de senadores.

Informar que procede aprobar el presu-
puesto carcelario del partido de Castrogeriz.
Dar cuenta a la Diputación del expediente
sobre construcción de un camino vecinal en
el pueblo de Ibrillos.

Admitir en el Colegio de sordo-mudos a
Sofía Tajadura, de Frandevinez; Juana Calle-
ja, de Castrillo Mat. judíos; Amparo Sanz, de
Moduvar de la Cuesta; Adelaida Santa María,
de Burgos, y Brígida Quintana, de Frías.

Aprobar la liquidación de los precios que
han de servir de abono a los diferentes
Ayuntamientos de la provincia, por los sumi-
nistrados facilitados a las tropas del ejército
y guardia civil, durante el mes corriente, a
saber:

Ración de pan de 70 decágramos, 0'27
pesetas; ídem de cebada de 4 kilogramos,
0'88; ídem de paja corta de 6 idem, 0'24; el
litro de aceite, 1'39; el ídem de petróleo, 1'03;
el kilogramo de carbón, 0'09; el ídem de leña,
0'04, y el ídem de paja corta, 0'06.

Que no ha lugar a resolver el expediente
en que el alcalde de Quintanapalma consulta
si pueden incluirse en el reparto de provin-
cias y municipales los vasos de colmena.

Pedir datos para despachar el expediente
de reclamación interpuesta por D. Anselmo
Achega, contra un repartimiento vecinal
girado por la Junta municipal de Los Barrios
de Bureba.

Que queden sobre la mesa los expedien-
tes de reclamación formulada con motivo de
las elecciones para la renovación de la Jun-

ta administrativa de Huerta de Arriba y Re-
gumiel.

Estimar la reclamación que presentan don
Máximo Izquierdo y otros electores de San-
tibañez de Esgueva, contra la elección de la
Junta administrativa, y que el alcalde con-
voque a nueva elección.

Que se abra por término de 30 días una
información pública, antes de acordarse lo
procedente, acerca de la subvención que so-
licita el Ayuntamiento de Villafra de Burgos
para construir un camino vecinal que enlace
dicho pueblo con su anejo el de Cotar.

Pedir datos para resolver los expedientes
de reclamaciones contra la elección de las
Juntas administrativas de Vizmallo y Terra-
dillos de Esgueva.

Que quede sobre la mesa el expediente
de reclamación con motivo de las elecciones
de concejales de Valle de Tobalina.

Por último, declarar válidas las eleccio-
nes de concejales verificadas en Fuentesces-
ped, y desestimar la reclamación presentada
por D. Norberto Diaz.

La erupción del Etna

Noticias de Roma confirman las que ayer
anticipamos, respecto a que la erupción del
Etna decrece considerablemente.

Algunos geólogos predicen que está pró-
ximo el término del fenómeno, mientras
otros creen que la erupción empezará de
nuevo, con espasmos caracteres, y produci-
rá grandes terremotos.

Sobre los montes del Etna ha caído una
copiosísima nevada.

El choque entre las columnas de aire frío
y caliente produce violentísimos ciclones.
La lava ha destruido en gran parte el ca-
mino de herradura del Etna.

El cardenal Francisco Nava ha marchado a
Nicolasi y a Belpasso, donde se encuentra, y
corre gran riesgo, el valo milagroso de Santa
Agata.

Los pueblos tienen confianza en que esta
reliquia contendrá el avance de la lava.
El Etna tiene una historia trágica. Nada
menos que 80 erupciones registran los anales
del volcán, algunas de ellas tan terribles
como la 1693, acompañada de temblor de
tierra, durante la cual quedaron destruidas
40 ciudades, y perecieron 100.000 personas.

La última erupción del volcán siciliano ocu-
rrió en 1908, tras de un período de calma de
16 años.

Escuelas vacantes

De acuerdo con lo prevenido en la Real
orden de 15 de Febrero último y artículo 37
del reglamento vigente de 14 de Septiembre
de 1902, se anuncian para su provisión, por
el turno de concurso único, las escuelas va-
cantes en la provincia de Burgos y que a
continuación se expresan:

Escuelas que han de proveerse en maestro.—
Busto de Bureba, niños; Moradillo de Ros,
Quintana del Pidio, San Martín de Rubiales
y Sedano, con 625 pesetas y emolumentos
legales; Araya, mixta; Alarcía, Buniel, Brien-
gos, Castrillo de Riosueraga, Céspedes,
Grandival, Gete, Gredilla de Sedano, Hiniesta,
Isar, La Molina del Portillo, Píñillos y
Terradillos, Quintanapalma, Rioseras, Ranera,
Santa Cruz de Juarros, San Mamés de Bur-
gos, Santibañez de Esgueva, Solarana, Tre-
viño y Tinieblas de la Sierra, con 500 idem;
Tejada, ídem, con 531'25, ídem; Villavilla de
Gumiel, Villamudria, Villademiro, Visjuecos,
Villafra San Zadornil y Yudego, con 500, ídem.

Escuelas que han de proveerse en maestra.—
Argomedo, mixta; Arandilla, Albacastro,
Arauzo de Torre, Bañuelos de Bureba, Ba-
ñuelos del Rudrón, Bóveda de la Ribera, Cas-

trovido, Castellanos de Bureba, Cueva de
Juarros, Espinosa del Monte, Escobados de
Arriba, Loranquillo, Lermilla, Lodoso, La
Prada, Lastras de las Heras, Medianas, Ne-
breda, Nvas del Pinar, Navagos, Quintanilla
Riopico, Ruyales del Páramo, Riva de Val-
delucio, Riosequillo, San Clemente del Valle,
San Pedro y Abedo, Salinas de Bureba, San
Pedro de Samuel, Santiago de Tudela, Ta-
banera, Turzo, Ubierna, Uzquiza, Villalómez,
Villabos, Vi lasidro, Vallunquera, Villanueva
de Garseo, Villamayor de Treviño y Villate,
con 500, ídem.

Para ser admitido a este concurso se re-
quiere, de acuerdo con el artículo 36 del ci-
tado Reglamento:

- 1.º Ser español, mayor de veintitún años,
circunstancia que se justifica con certifi-
cación del Registro civil.
- 2.º Poser el título profesional corres-
pondiente ó haber satisfecho los derechos
para la expedición del mismo; circunstancia
que se acreditará con la copia compulsada
del mismo ó certificación de la Normal co-
respondiente.
- 3.º No hallarse incapacitado para el ejer-
cicio de cargos públicos, justificándolo por
medio de certificación expedida por el Regis-
tro Central de Penados y Rebeldes.

A los aspirantes que se encuentren en la
enseñanza, ya sean propietarios ó interinos,
les será suficiente para acreditar su capaci-
dad, la hoja de servicios certificada dentro
del plazo de la convocatoria, en cuyo docu-
mento harán constar con toda claridad las
plazas que han servido, medio por el que las
adquirieron, edad y fecha de expedición del
título profesional. Los que no se encuentren
en la actualidad en la enseñanza, pero ten-
gan prestados servicios en la misma, además
del anterior documento, acompañarán certifi-
cación de buena conducta.

Para mostrarse aspirante a este concurso,
se concede un plazo de treinta días, contados
desde el siguiente al de la publicación del
anuncio en la *Gaceta de Madrid*, en cuyo pe-
riodo de tiempo los interesados presentarán
en cualquiera de las Juntas provinciales de
Instrucción Pública del distrito, la corres-
pondiente instancia que extenderán de su
puño y letra en papel de la clase 11.ª y que
irá dirigida al Rectorado, en la inteligencia
de que en la misma podrán solicitar las pla-
zas vacantes en las distintas provincias del
distrito.

La instancia y demás documentos, han de
ir dentro de una cubierta, en la que única-
mente se anotará el nombre y apellido del
concurante, su domicilio legal y el número
y orden de preferencia de las escuelas que
solicita; entendiéndose que de no hacer
constar este último extremo, se supondrá
que las prefiere por el orden con que apa-
recen en el anuncio.

Los interesados tendrán muy en cuenta,
al solicitar, las prescripciones del Real de-
creto de 31 de Julio de 1904, que les obliga
a aceptar el cargo para que se les propone,
desde el momento que la instancia ingresa
en el correspondiente registro.

El centenario de la Argentina

En el ministerio de Estado se ha facilitado
el programa de las próximas fiestas del cen-
tenario de la Argentina.

Antes del 25 de Mayo se efectuará el reci-
bimiento de las escuadras extranjeras por
la nacional y la recepción de los represen-
tantes extranjeros en la casa del Gobierno.

El día 25 se colocará la primera piedra
del monumento a la Independencia y se ce-
lebrará una función de gala en el teatro de
Colón.

En los días sucesivos se celebrarán fiestas
marítimas, a las que cooperarán las tripula-

te, donde solía ayudar al ama de llaves en
labores de mano, para las que era muy ama-
ñada, y arreglos varios de cosas, en las ho-
ras que los cuidados propios la dejaban
libres.

IV

Luego que Pepe y su presunto suegro se
hubieron quedado solos, volvió éste a pegar
la hebra del modo siguiente:

—Pues mire lo que quiero decirle, si usted
me da su permiso. Mucho se agradece en esta
casa que usted la visite. ¿Pá que se ha de
decir otra cosa? Pero, la verdad, yo quisiera
verte dentro y no en la puerta... ¡Qué se
yo! Parece que un caballero como usted ni
honra a los dueños, ni se honra a sí mis-
mo, quedándose en los umbrales y ponién-
dose a platicar en ellos con las mozas como
un pelafustán cualquiera. Usted puede venir
cuando quiera, que a su casa viene... en es-
tando yo en ella: desde las doce ya estoy,
y luego desde anochecido. Y si, por un casual,
algún día le apetece probar el puchero
de tío Lipe, día de fiesta había de ser pá él.

—Tío Lipe, ya le he dicho a usted qué es
lo que me trae por acá tan a menudo.

—Usted nos honra con ello, a mí y a la hi-
ja, más de lo que merecemos.

—Ya sabe usted que no son una ni dos

Pepe y retirate a casa, que allá voy yo ense-
guida.

—Hombre, no la necesita. ¡Qué licencia
ni qué... Isabel, adiós.

—Vaya, pues muy buenas tardes.

—Adiós—volvió a decirle el enamorado,
cleavando en ella, sin miedo a su padre ni a
padre alguno del mundo, una mirada cen-
que el alma del mozo acompañó a la niña
hasta su puerta, como criado que sirve a su
señora.

Metióse Isabel en la casa, y no habrá lec-
tor tan cándido (y menos habrá lectora) a
quien sea preciso contar que inmediatamente
buscó sitio desde donde pudiera oír
algo de lo que abajo se hablaba. Fué éste la
puerta de la solana, en cuyo quicio encajóse
la muchacha, sin atreverse a avanzar más
por miedo a que su padre la viera.

A la poca luz de la tarde, que ya caía ma-
jestuosa y serena, aparecía la juvenil figura
llena de una misteriosa gracia. No era muy
hermosa la aldeana, pero sí muy interesante.
Rodeaba su cebeza una especie de nimbo
que el autor ha visto en la de algunas muje-
res que parecían nacidas para tener amores
tristes. Era una morenilla no muy bien defi-
nida, de buen color, con el cabello castaño
y los ojos no muy negros, mas de un mirar
tan profundo, que, más que ojos, eran dos
luminosos secretos. Y no es que miraran

ellos, los pobrecillos, con intención de apa-
recer misteriosos, sino que el secretar les
era tan natural como a otros ojos el reír y
a otros el quejarse. No tenía fío el cuerpo ni
muy ordenado, pero por nada especial se ha-
cía notar, pues ni estaba descarnado, ni línea
alguna suya se dibujaba con osadía sensual
bajo el modesto traje. En suma, Isabel hu-
biera podido muy bien parecer vulgar, a no
estar iluminada toda ella por aquel resplá-
nido indefinible, por aquella extraña luz de leyenda
que la bañaba de pies a cabeza. No había sido
Venus quien había presidido a su nacimiento,
sino Amor su hijo. Todo en ella respiraba
amor y ternura; pero amor callado, ternura
honda, de los que no seban hablar, sino so-
lamente traducirse en obras, como no se lla-
ma hablar a aquel manso acariciar de los
ojos y a aquel especial timbre de la voz, que
nunca dice de amores y es siempre voz de
amor, arrulladora y dulce.

Vestida toda de negro, la escasa luz que
andaba aún se daba maña para hacer resal-
tar, en lo alto el expresivo rostro, y, caídas
sobre la falda, las blancas manos, algo re-
gordetas, que más que su dueña cuidaba el
tío Lipe, única cosa en que dijérase que la
quería señora.

No quiere decir esto que no la proporci-
nase el honrado viejo cuanto regalo le con-
sentía su modesta hacienda; mas gustábase

cada cosa en su lugar y que la que nació de
labradora no presumiese de dama.

Por esto, sin queja ni enojo alguno por
parte de la moza, vistió siempre de «mucha-
chacha del pueblo», aunque muy limpia y
arreglada, cuidados con esmero caballo y
manos, con lo cual y su manera nada zafia
de hablar (aunque al modo aldeano) y de
conducirse, si no llegaba a parecer precisa-
mente una duquesa disfrazada a lo villanes-
co, bien podía hacérsela lugar en cualquier
parte sin que enfadara por su rusticidad y
mal perfeño. Ocupábase Isabel en el mane-
jo y dirección de la casa, cuidado y reparaci-
ón de la ropa, algún refinamiento culina-
rio cuando por excepción era preciso para
obsequiar a algún visitante, y en los demás
menesteres de cualquier señora hacendosa,
quedando confidada las faenas más rudas y
bajas a una criada gorda y colorada, la
cual andaba también a la tierra cuando ello
era preciso, como andaba el propio tío Li-
pe. Era su hija de pocas palabras, reflexiva
y trabajadora, y muy bien quista de las
gentes, aunque últimamente, a causa de
sus amores con Pepe, mostrárase con ella
algunas mozas un tanto entornadas y envi-
diosillas. Como hija de su padre, a quien el
marqués estimaba profundamente por la
lealtad y celo con que le servía, tenía acce-
so franco y a cualquier hora en casa de es-

El idilio de Robleda

—¿Cuánto, señor, que fué como qui-
erá el árbol viejo la pareduca que le
del norte.

—¿Póngase el sombrero.

—¿D. Pepito, que así estuvo siem-
pre de los de su casta (de los de
Robleda, que a los otros no los he cono-
cido) ¿qué ha hecho pá que yo no le
digo el mismo respeto que a toda su
familia?

—¿Todo, hombre, ante mí no tiene por
humillarse así.

—¿Qué es humillarme, señorito. Y la prue-
ba es que el tener el sombrero en la mano
me ha impedido a mí tener en la len-
gua que fuere menester.

—¿Después de esto a su padre, palideció Isa-
bel, y miró suplicante a su ama-
nada, que le pidió indulgencia para el viejo-
nido, contestó Pepe; mas no
quiso que se fuera.

—¿Qué viene... ni lo que quiere
usted decir.

—¿Mira... Isabel, pide licencia a don

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Siendo esa región fronteriza, opina que debe desarrollarse una actividad constante, para estrechar relaciones, y en el IV Congreso Alcañista indicará las dificultades y trabas que se oponen a las reformas.

En el mismo estado
GUION.—En cumplimiento del acuerdo tomado ayer, varios navieros han enviado a Avilés y otros puertos sus vapores mercantiles, siendo completa aquí la paralización del tráfico marítimo.

Los habitantes han secundado a los navieros y abonan el gasto de transporte de las mercancías descargadas, que se traen por ferrocarril.
Despierta gran expectación el resultado de la lucha entre patronos y obreros.

Presse de Madrid
El Imparcial se ocupa de los conflictos de carácter social, planteados en Cataluña, Asturias y Vizcaya.

Acoseja al señor Canalejas que recomendando a las autoridades la adopción de las medidas oportunas, para evitar sucesos desagradables.

El Liberal califica de chaparrón de verdades el artículo que publicó ayer La Mañana, y afirma que cuanto dice es aplicable ahora, como dos meses antes.

El País analiza la conjunción socialista-republicana.
Algo porque desaparezan las discrepancias y los recelos, porque se borren los agravios y se unan todos para el fin común, manteniendo cada grupo su aspiración de libertad.

La firma suave se duele de la actitud del señor Larroux, manifestando que se niega a la conciliación con los socialistas en Brocabo, incurriendo en una torpeza impropia de su talento.

La Mañana trata de las cuestiones obreras. Cree que conviene a los patronos, más que a los obreros, que se una la clase proletaria, organizando los medios para llegar a reivindicaciones equitativas.

Añade que el Estado no puede hacerlo todo y espera que se le ayude en la acción social, organizándose unos y otros para defender sus intereses en cualquier conflicto y amonando así los perjuicios de un choque, del que pudiera surgir una batalla y una catástrofe.

El Universo compara la situación del señor Canalejas con la de los tiempos en que gobernó Castelar.

Recuerda que éste perdió su popularidad para convertirse en hombre de Estado, opinando que más vale ponerse una vez colorado que ciento amarillo, y pregunta si tendrá el señor Canalejas suficiente resolución para decir del anticlericalismo cuanto dijo el señor Castelar del antimilitarismo.

Agrega que, si así fuese, sería el señor Canalejas un verdadero hombre de Estado.

Fallecimiento
PARÍS.—Ha fallecido el famoso director de orquesta Colonne, fundador de los conciertos del mismo nombre.
Contaba 71 años y era popularísimo.

Expantosa catástrofe
VIENA.—En Alkerito (Hungría), se declaró un terrible incendio en una sala de baile, construido de tablas y lienzos.
Los concurrentes se vieron cercados súbitamente por el fuego, produciéndose confusión y pánico indescriptibles.
Según datos oficiales, 400 personas perecieron abrasadas.
Los heridos pasan de 100.

SEGUNDA CONFERENCIA

En Palacio
Han despachado con el Rey los señores Canalejas, Cobian y Merino.
El ministro de Hacienda expuso a grandes rasgos el presupuesto de gastos que tiene proyectado, haciendo observaciones al mismo.
Otro día entrará al Rey del presupuesto de ingresos.

Complace a D. Alfonso que los actuales ministros le enteren minuciosamente de los asuntos generales del Estado, poniéndole al corriente para formar juicio exacto de los problemas y de las resoluciones que se propone llevar adelante el Gobierno.

—Han cumplimentado al Rey los subsecretarios de Gobernación y Hacienda, los marqueses de Villalobar y Cabriñana, el magistrado señor Landeira y el conde de Garay.

Aznar
El ministro de la Guerra ha regresado de Totana.
Desde la estación fué a conferenciar con el señor Canalejas.
Seguramente tratarán de la dimisión del general Marina, viendo la manera de gestionar que la retire.

Casilleros sociales
El señor Canalejas ha facilitado a los periodistas un telegrama, dando por terminada la huelga de Bilbao.
Se han reanudado los trabajos, admitiendo los obreros, en vez de los 24 reales de jornal que pedían, 22.
Los patronos ofrecían 20.
Así han llegado a una avenencia, partiendo la mitad.
Los telegramas de Barcelona dicen que sigue la tranquilidad.

Las Bolsas del Trabajo
El señor Canalejas ha sido visitado por el sociólogo belga D. Luis Varlez, presidente de la Bolsa del Trabajo y Seguro Municipal contra el paro de Gante.
Este le entregó los últimos folletos que ha publicado.
Mañana le acompañará el señor Canalejas a visitar el Instituto Nacional de Previsión.
Después se celebrará un almuerzo en honor del señor Varlez, y, finalmente, dará ésta

una conferencia en la Academia de Jurisprudencia.

La dimisión de Marina
El señor Canalejas, hablando con los periodistas acerca de los rumores relativos a la dimisión del general Marina, ha dicho que nada sabía hasta que se enteró ayer por el traslado de un telegrama que se dirigía a provincias.

Debemos hacer constar que este telegrama era de la Agencia Mancheta y que lo enviábamos ayer, a última hora de la tarde, a nuestros abonados, sin que los periódicos de Madrid dieran noticia alguna de la dimisión.

No consta que ésta exista, que el general Marina se la envió a Totana al ministro de la Guerra, que este la remitió al jefe del Gobierno y que el general Marina la fundó en motivos de salud, pero no falta quien hable de desavenencias con el ministro de la Guerra, porque el general Aznar y el Estado Mayor Central han desfilado las indicaciones del general en jefe, respecto a la propuesta de recompensas por la acción del 30 de Septiembre en Beni Bu Ifror.

Ha manifestado el señor Canalejas que trató de aclarar lo que ocurrió, creyendo que el rumor obedecía a una carta que el general Marina dirigió a otro general, lamentándose de que las cosas de Archena no le probaban y de que su cursación sería, por esta causa, muy lenta, hallándose disgustado porque se prolongaba la interinidad en el mando del ejército de Melilla y expresando su deseo de no ofrecer dificultades al Gobierno.

Caso de no ir mejorando, entendía el general que se imponía una solución para salir de esa interinidad.

Confía el señor Canalejas en que todo se arreglará.

Má de la huelga
BARCELONA.—A pasar de la huelga de carreteros, circulan muchos carros de transporte de los patronos asociados y no asociados.

En las estaciones ferroviarias y en el puerto se observa que ha disminuido el movimiento.

Los carreteros circulan pacíficamente en pequeños grupos diseminados.

El general Weyler y el gobernador civil han conferenciado con el presidente de la Cámara de Comercio, para gestionar una solución.

En las calles no se nota ningún alarde de fuerza, pero todo está prevenido para evitar cualquiera alteración del orden.

Los carreteros en huelga son unos 1.500. Se cree que 500 de estos trabajarán mañana en otras ocupaciones.

La Junta de obras del puerto ha habilitado el muelle de la Barceloneta como depósito de carbón, mientras dure la huelga.

Viajero
BARCELONA.—Ha llegado el exgobernador civil de esta provincia, duque de Bivona.

Reos de Levanto
VALENCIA.—Se han desenojado los toros de Pérez de la Cocha, para la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, que se celebrará el próximo domingo.
Han producido excelente efecto por su peso y lámina.
—El gobernador civil sigue mejorando.

BILBAO		
	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 Interior	87 80	88 00
Idem fin de mes	00 00	88 00
Idem Deuda amortizable	102 30	102 30
Nuevo empréstito	95 15	95 25
Acciones del Banco de España	451 00	458 00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos	378 00	378 00
Obligaciones Anarcarreras Sociedad General	00 00	89 75
Acciones preferentes de Idem	81 50	81 00
Idem ordinarias de Idem	24 00	24 25
Cambios sobre París a ocho días vista	6 15	6 75
Cambios sobre Londres	26 91	26 91
Bolsa de París a por 100 exterior	97 15	97 15

MENCHETA.

Isidro Plaza
Comerciante bancario y cambiante de monedas
Isidro, 6, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta del contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Española y Extranjera, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y papeles por el tiempo que se desee, siendo los gastos de gestión y corretaje (esto de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 a 5 y de 4 a 9.

Ama de cría
Se necesita para casa, con buenas referencias y leche fresca. Informarán en el Comercio de Plácido Miguel, Mercado, 25.

Oficiales y aprendizas
de sastre se necesitan en la calle de Lain-Calvo, 30 y 32, 3.º.

Pérdida
Quien haya encontrado un llavero con dos llaves, que se han extraviado desde la Compañía de Aguas a la calle del A. Mirante Bonifaz, puede entregarlas en el Mercado cubierto, número 7, a Rosa López.

Cazadores
En la armería de Gubieda (Vitoria, 2.) podéis adquirir toda clase de armas y objetos de caza, campo y sport; cambiar, abonando la diferencia, las vuestras por otras de clase superior, y hacer en ellas, a precios económicos, toda clase de arreglos y composuras.
Esta casa vende todos sus objetos a precios de catálogo de las productoras, al contado y a plazos, garantizando todas las armas que de ella salen.
Especialidad en perdigón, tacsos y tapas.
Vitoria 2.—Precio fijo.

Ama de cría
Se necesita para casa de los padres, Fernán González, 75 3.º, darán razón.

Valentín Marcos
Almacenes de hierros, camas y ferretería. Único representante en Burgos de la sociedad «Cementos Portland» de la acreditada marca Cangrejo. Depósitos, calle del Mercado, 14.

Ama de cría
soltera y primipara, leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres. Informar a Agapito Lezcano, en Beibimbe

«La Moderna»
Zapatería y salón de limpiabotas
Plaza del Duque de la Victoria, 19.
Se han cobrado hormas, picles, hebillas, para calzados de fantasía de verano.
Nota. Se liquida el calzado hecho a mitad de su precio.

Se vende
bonito tibury con capota, muy cómodo, construcción sólida.
Para tratar, con Toribio Landeira, Progreso, 3.

Se vende
un carro para cinco mulas; solo lleva en uso seis meses. Teodomiro López, en Fampiega, dará razón.

Garbanzos de siembra
Se venden de buen tamaño y clase en la granja de Santuste, por Estepa (Burgos). Dirigirse a don Luis Rochet y D. Pablo París, en dicha granja.

Coche
«tonné» nuevo y guarnición color avellana, se vende junto o separado. Progreso, 17, pral., derecha.

Almoneda
Se hace de muebles en la calle San Juan, 27, 3.º, derecha.

Se arrienda
una casa, con jardín, en el pueblo de Cardañadijo. Informar a D. Enrique Palacios, en dicho pueblo.

Leche de burra
Se sirve todos los días a domicilio, avisando a Nicasio Ortega, en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle de San Zadornil, 1.

Anuncio
No habiendo podido celebrarse por causa del tiempo al y avismos de nieve la renovación y acreditación de San José, en la villa de Santa Gadea de Afoz (Burgos), el Ayuntamiento de la misma, animado de su buen deseo, ha acordado que esta tenga lugar en los días 2 y 3 del próximo mes de Abril, en las mismas condiciones que en años anteriores, libre de todo impuesto y gravamen.
La comisión.

Julian Arconada
compra libros y toda clase de papel procedente de archivos, escritorios, imprentas y encuadernaciones. Barrio Gimenó, 17 y 19.

«El Porvenir de Burgos»
SOCIEDAD ANÓNIMA HIDRO-ELECTRICA
El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria, que se verificará el día 3 de Abril, a las diez y media de la mañana, en el Salón de Quantas de la Excm. Diputación provincial, para tratar de la reforma de los estatutos de la Sociedad y conversión y aumento del Capital Social, a cuyo efecto, y para poder concurrir a ella, el consejo entregará personalmente en el domicilio de todos los señores accionistas la invitación correspondiente, acompañada de la tarjeta de entrada a dicho acto, para facilitar el cumplimiento de los estatutos fundacionales, en la forma que en la indicada invitación se expresa.

Los señores accionistas que no hayan entregado en sus domicilios las acciones o resguardo de las que poseen al consejo de esta Sociedad, podrán verificarlo en las oficinas de la misma hasta el día 2 de Abril inclusive, donde se les dará la correspondiente tarjeta de entrada.

Burgos 18 de Marzo de 1910.—P. A. del Consejo.—El secretario, Aurelio Gómez.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
Ejecutiviano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Tintería de París
TINTE Y QUITAMANCHAS
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.
No hacer tinte ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA
MERCADO, 2, BURGOS

OCULISTA.—A. Santa Olalla
Consulta de once a una, gratis a los pobres.
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Pérdida
Quien haya encontrado una horquilla de concha rubia, con diamantes y perlas, que se extravió el sábado por la tarde, desde la Plaza de la Libertad hasta T. Kigrafo, puede entregarla en esta Administración, donde se gratificará.

Criado
soltero, se necesita que entienda algo de molinería. Informar a Faustino Ortega, molinero, en Husligas.

Una hija
Se vende, en 50 pesetas, un hermosísimo millo (con juguete) que no cesa de cantar día y noche, la Marcha Real y otras bonitas piezas. Informar en esta Administración.

Automóviles de ocasión
Se venden tres coches en perfecto estado de funcionamiento recientemente y todos vestidos con joyas preciosas y marcas se entran a continuación:
Un coche de ocasión, fuerza 1620 caballos, 4 cilindros reparados, modelo 1908, marca «Acé», pintado de gris, en una limusina a todo lujo con alumbrado eléctrico al interior, fuerza 18 caballos 4 cilindros separados, modelo 1908, doble encendido en los cilindros, marca «D. Camerit», pintado de rojo y negro. 9.000 pts.
Una berlina, fuerza 9 caballos, 2 cilindros, marca «Renault», pintado de verde y negro. 11.500
Para informes dirigirse a M. Uicio R. Lasso de la Vega, Compañía 3, Santander.

Lámpara de filamento metálico
LA MEJOR Y DE MÁS DURACIÓN es la marca



marca grabada de fábrica sobre el cristal
La superioridad de esta lámpara puede verla comprobada con aparatos de precisión en casa de
Hijo y sobrino de M. VILLANUEVA—BURGOS
donde está de venta.
Material eléctrico de todas clases.—Aceites lubricantes y correas : : :

«LA CATALANA»
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTÍAS		PESETAS
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.025.479*68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651*76
Sinistros satisfechos		13.044.164*21

BARCELONA
Rambal de Cataluña, 15 y Cortes, 624
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.—BURGOS.
Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

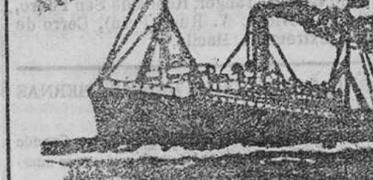
CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM
Alcañes (Navarra)

Primera y única fábrica movida por electricidad para construir y adaptar los APARATOS ORTOPÉDICOS necesarios a corregir desviaciones de la espalda, piernas y pies, tumores articulares. Brazos y piernas artificiales, fejas elásticas para desechos del vientre.

HEERNIADOS: BRAGUEROS PRIM PRIVILEGIADOS
Contención absoluta de la hernia, por voluminosa que sea; curación en adultos, no digan lo que quieran pomposos anuncios de vendajes de goma y otros que la ofrecen. El braguero Prim lo usan señoras y niños, curando estos últimos.

Establecimiento balneario de Alcañes
(UNIDO A LA CLÍNICA ORTOPÉDICA PRIM)
Aguas clorurado-sódicas-bicarbonatadas-sulfurosas (manantial Iturbidicetu). De eficacia probada en las enfermedades del estómago, vías urinarias, escrófula, herpetilame. Botella de litro una peseta en principales farmacias. Depósito: J. Martínez. El establecimiento a 50 pasos de la estación. Temporada oficial: 15 Junio a 30 Septiembre

REAL INGLESA
Servicio mensual de vapores
ENTRE Santander y República Argentina, Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América



LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directo de Santander el día 11 de Abril, sin hacer escalas en ningún puerto intermedio, como lo hacen los vapores de las demás compañías, el magnífico vapor de gran porte nombrado «OTARO», adaptado para carga y pasajeros de tercera clase.

Salidas semanales de Vigo para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasaje de primera y segunda, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.
A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.
Para toda clase de informes dirigirse al agente consignatario en Santander Don Luis Barari, Muelle, 31.



Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.229 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias cubiertas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

